

## REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE
DEL CAUCA
NIT 800.086.201-5

RESOLUCIÓN NO (ENERO 04 DE 2016) 0 0 0 3 ; -

Por medio del cual se adopta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del INCIVA, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 Enero y el 31 Diciembre de 2016.

EL DIRECTOR del Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca, INCIVA, en ejercicio de las atribuciones legales y en especial las consagradas en el Decreto ley 1222 de 1986, la ley 489 de 1998, y el acuerdo de Junta Directiva No 001 de 05 de julio de 2000, articulo 22, literal E.

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza 0403 del 09 de Diciembre de 2015, la Honorable Asamblea del Departamento del Valle del Cauca, ordeno el presupuesto general del Departamento del Valle del Cauca, en el cual se encuentra incluido el presupuesto para el INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA- INCIVA, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 Enero y el 31 de Diciembre de 2016.

Que en el numeral II ingresos establecimientos públicos del Artículo primero del Decreto 1923 de Diciembre 28 de 2015, mediante el cual el Departamento del Valle del Cauca liquidó el presupuesto general para la vigencia fiscal del año 2016, se encuentra relacionado el presupuesto de ingresos correspondiente al INCIVA por CUATRO MIL VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS (\$ 4.020.565.604.00).

Que en el numeral II gastos establecimientos públicos del Artículo segundo del Decreto 1923 de Diciembre 28 de 2015, mediante el cual el Departamento del Valle del Cauca liquidó el presupuesto general para la vigencia fiscal del año 2016, se encuentra relacionado el presupuesto de gastos correspondiente al INCIVA por CUATRO MIL VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS (\$ 4.020.565.604.00).

#### QUE EN MERITO DE LO ANTERIOR EL DIRECTOR RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Fíjense los cómputos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA-INCIVA- para la vigencia comprendida entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2016 por CUATRO MIL VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS (\$ 4.020.565.604.00), de la siguiente forma:







INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA NIT 800.086.201-5

> RESOLUCIÓN NO (ENERO 04 DE 2016) ,0 0 0 3

CODIGO	CONCEPTO	RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS	TOTAL
				ESTAMPILLA	
1	RENTAS PROPIAS	1.481.848.000	1.969.168.804	569.548.800	4.020.565.604
1.1.	Ingresos Corrientes		1.774.168.804		1.774.168.804
1.1.2.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		1.774.168.804		1.774.168.804
1.1.2.1.2	Venta boleteria		909.960.218		909.960.218
1.1,2.1,3	Asistencia Técnica		500.000.000		500.000.000
1.1.2.1.4	Administración de Proyectos	-	348.208.586		348.208.586
1.1.2.1.5	Otros Servicios		16.000.000		16.000.000
1.4	Recursos de Capital.		195.000.000		195.000.000
1.4.3	Rendimientos Financieros		35.000.000		35.000.000
1.4.3.1	Intereses y descuentos		35.000.000		35,000,000
1.4.3.1.1	Del Fondo Patrimonial		20.000.000		20.000.000
1.4.3.1.2	De Fondos comunes		15.000.000		15.000.000
1.4.7	OTROS RECURSOS DE CAPITAL		160.000.000		160.000.000
1.4.7.2	ARRENDAMIENTO		160.000.000		160,000,000
1.4.7.2.2	Bienes Inmuebles		160.000.000		160.000,000
1.5	TRANSFERENCIAS	1.481.848.000		569.548.800	2.051.396.800
1.5.2	Del Departamento	1.481.848.000			1.481.848.000
1.5.2.1	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL DEPARTAMENTO	1.481.848.000			1.481.848,000
1.5.2.2	Participación Estampilla pro cultura			569.548.800	569.548.800

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el Presupuesto de Ingresos, distribúyase la suma de CUATRO MIL VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS (\$ 4.020.565.604.00) para atender los gastos del INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA-INCIVA, en la vigencia fiscal comprendida entre el 01 Enero al 31 Diciembre de 2016, como se detalla a continuación:

CCDIGO	CONCEPTO	RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS	TOTAL
				ESTAMPILLA	
2	GASTOS	1.481.848.000	1.969.168.804	569.548.800	4.020.565.604
2-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		897.555.089	555.576.556	897.555.089
2-11	GASTOS DE PERSONAL		589.516.075		589.516.075



#### REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA NIT 800.086.201-5

(ENERO 04 DE 2016) 0 0 0 3 .

2-111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	ENE 2016 411.150.489	411.150.485
2-11101	Asignación Básica	272.047.683	272.047.683
2-11102	Gastos de Representación	62.748.684	62.748.684
2-11105	Bonificación especial de Recreación	1.865.801	1.865.801
2-11107	Auxilio de Transporte	924.408	924.408
2-11108	Subsidio Alimentación	621.689	621.689
2-11109	Prima Vacaciones	15.159.630	15.159.630
2-11110	Prima de Servicios	11.378.977	11.378.977
2-11111	Prima Navidad	30.198.561	30.198.561
2-11112	Prima extra semestral	16.205.056	16.205.056
2-112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	66.000.000	66.000.000
2-11201	Honorarios	40.000.000	40.000.000
2-11202	Remuneración Servicios Técnicos	26.000.000	26.000.000
2-113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	112.365.586	112.365.586
2-11302	Régimen de ahorro individual con Solidaridad	40.115.763	40.115.763
2-11303	Aportes a Salud Sector Privado.	28.415.332	28.415.332
2-11305	Aportes Riesgo Profesional Sector Privado	7.144.787	7.144.787
2-11306	Aportes al I.C.B.F	12.229.901	12.229.901
2-11307	Aportes al SENA	8.153.268	8.153.268
2-11310	Caja de Compensación Familiar	16.306.535	16.306.535
2-12	GASTOS GENERALES	294.947.239	294.947.239
2-121	ADQUISICION DE BIENES	48.000.000	48.000.000
2-12101	Compra de equipo	20,000,000	20.000.000
-12102	Materiales y suministros.	28.000.000	28.000.000
-122	ADQUISICION SERVICIOS	224.587.239	224.587.239
-12201	Servicios Públicos	37.811.325	
-12202	Mantenimiento	30.535.000	37.811.325



### REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA



# RESOLUCIÓN NO 0 0 0 3 : - (ENERO 04 DE 2016) 0 4 ENE 2016

			U 4 LI	AF SO IO	
2-12204	· nancos y gasios de viaje		40.000.00	00	40.000.00
2-12205	Vigilancia y Seguridad		100.00	Sal	
2-12206	COLLICIO DE MSEO		12.854.40		100,00
2-12208	Impresos y Publicaciones		12.000.00		12.854.40
2-12210	Comunicaciones y Transporte		15.000.00		12.000.00
2-12211	Seguros		36.286.51		15.000.00
2-12212	Comisiones Gastos Bancarios e intereses		9.000.000		36.286.51 9.000.00
2-12215	Gastos legales		5.000.000	1	
2-122.20	incentivos		26.000.000		5.000.00
2-123	IMPUESTOS, MULTAS Y DEVOLUCIONES		23.360.000	)	22.360.000
2-12301	Impuesto Predial		5.000.000		
2-12302	Impuesto de vehículos		3.000.000		5.000.000
2-12307	Otros impuestos		3.360.800		3.000.000
2-12308	Sanciones		11.000.000		3.360.000
2-13	TRANSFERENCIAS		13.091.775		13.091.775
2-132	Corrientes al Sector Público		9.000.000		9.000.000
2-13.2.01	Contraloria Departamental		9.000.000		
2-134	DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	=======================================	4.091.775		9.000.000 4.091.775
2-13.4.06	Intereses sobre Cesantias		4 004 775		4.001.770
2-2	SERVICIO DE LA DEUDA		4.091.775 150.000.000		4.091.775 150.000.000
2-23	OBLIGACIONES CONTINGENTES		150.000.000		150.000.000
2-2311	Sentencias y conciliaciones	_	150.000.000		150.000.000
2-3	INVERSION	1.481.848.000	921.613.715	ECO E40 000	
2-32	INVERSION SOCIAL	1.481.848.000	921.613.715	569.548.800	2.973.010.515
-321	Investigación del Patrimonio Cultural, Turistico, Natural y Arqueológico del Valle del Cauca 2016.	1.481.848.000	021.013.715	569.548.800	2.973.010.515 1.481.848.000
-322	Recuperación y conservación de colecciones de exposición y referencia del INCIVA 2016.			265.718.126	265.718.126
323	Mantenimiento y administración del patrimonio natural y			303.830.674	303.830.674







INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA NIT 800.086.201-5

> RESOLUCIÓN NO (ENERO 04 DE 2016)

	cultural a través de los centros del INCIVA y sus áreas de influencia 2016.	7 ENE 2016	
2-324	Aprovechamiento de la Biodiversidad para la conservación del Patrimonio natural.	328.845.178	328.845.178
2-325	Desarrollo, fomento y promoción al desarrollo turístico del Valle del Cauca a través de los centros del INCIVA	285.650.314	285.650.314
2-326	Mejoramiento de la infraestructura en los centros operativos de INCIVA en el Valle del Cauca	307.118.223	307.118.223

ARTICULO TERCERO: Autorizar al tesorero general del INCIVA para que proyecte el PAC de la vigencia 2016.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede ningún recurso

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

#### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali a los cuatro (04) días del mes de enero de dos mil dieciséis (2016).

0 4 ENE 2018

JORGE CARLOS FIGUEROA ORTIZ Director

Elaboro Y proyecto: William Bryand Vélez Ávila Tecnico Adm Revisó: Luis Enrique Angulo Calillo. Subdirector Administrati Reviso: Mana Fernanda Castañeda Orlega. asesora jurídica

F 'PRESUPUESTO 2015 PRESUPUESTO 2016 RESOLUCIONES RESOLUCION PPT 2016 DEFINITIVA doc